



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

## EXTRACTO

### DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EL 4 DE ABRIL DEL 2016

Por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- . Se aprobó el Acta de la Sesión celebrada el 21 de Marzo.
- . Se aprobó Propuesta de la Concejala Delegada de Limpieza Vial sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos.
- . Se aprobó Propuesta del Concejal Delegado de Medio Ambiente sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal de Medioambiente, y otras.
- . Se revocaron dos autorizaciones para instalación de Terraza-Bar, en c/ Hernán Pérez del Pulgar, 3, y en Av. Reyes Católicos, 9.
- . Se concedieron diversas Licencias de Obras.
- . Se denegaron una licencia de acometida de agua en Ctra. Piedrabuena s/n parcela 8 del polígono 116, como asimismo, la construcción de rampa en todo el ancho del portal en calle Calatrava, 60.
- . Se acordó el nombramiento como responsable del contrato de servicio de prevención, ajeno de las especialidades de higiene industrial y medicina del Trabajo.
- . Se acordó desistir del procedimiento de adjudicación del contrato referente al suministro de uniformidad (de invierno) para la Policía Local.
- . Se aprobó el gasto de becas comedor correspondiente al mes de Febrero por un importe total de 5.209,72 Euros.
- . Se aprobó la selección de proyectos realizada con motivo de la convocatoria para el Programa Municipal de Ocio Alternativo Joven "El Búho...que no para 2016", por un importe total de 12.000 Euros.
- . Se aprobó solicitar a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de la JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, la inclusión de parcela de titularidad municipal, con una superficie de 64.400 m<sup>2</sup>. (antiguo psiquiátrico), en el Monte de Utilidad Pública de LA ATALAYA.
- . Se aprobó Propuesta del Concejal de Contratación, sobre subrogación de los derechos y obligaciones del contrato de Asistencia Técnica ; ejecución de obras y explotación de aparcamiento subterráneo en régimen de concesión administrativa en la Plaza de la Constitución, a favor de la sociedad ACVIL. APARCAMIENTO, S.L. con motivo de fusión, por absorción.
- . Se concedieron anticipos reintegrables, a diversos Funcionarios Municipales.
- . Se aprobó el abono de cantidad, en cumplimiento del Decreto del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción un. 2. de Alcázar de San Juan, sobre tasación de costas judiciales (Procedimiento Ordinario 705/2011) por un importe de 18.778,71 Euros, y reclamar y repetir a los otros codemandados este importe.



## AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

. Se aprobó ejecutar la Sentencia del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA, (Rec. De Apelación 269/2013) en los términos del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo num. 1 de Ciudad Real, (ejecución 20/2015, Proc. Ordinario 427/2010, y abonar la cantidad de 55.000 Euros, consignándola en la cuenta del Juzgado, para el pago a los demandantes.

. Se aprobó ejecutar la Sentencia firme del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA (Rec. De Apelación 274/2014, Proc. Ordinario 98/2012, y en consecuencia, abonar al demandante la cantidad de 10.821,96 Euros.

. Se acordó "quedar enterados" de la Sentencia Firme del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA (Rec. Apelación 182/2014, Proc. Ordinario 184/2012), por la que se estima el Recurso de Apelación presentado por el Ayuntamiento.

. Se aprobaron las Bases y el gasto, de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Vecinos.

. Se acordó aceptar el desistimiento presentado por CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, RAUL SANCHEZ ACEVEDO, clasificado en primer lugar, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de Febrero 2016, para la ejecución de las obras de PAVIMENTACION Y CERRAMIENTO DE LAS PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS EN EL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I, y requerir a PROIMANCHA, clasificada en segunda lugar, para que presente la documentación necesaria.

. Se acordó el nombramiento de responsable del contrato de la concesión de dominio público para la explotación de Bar Permanente en el Parque Forestal de LA ATALAYA.

Ciudad Real, 11 de Abril del 2016.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE,

Fdº. Nicolas Clavero Romero.